

## COMUNICADO N°16-2023

**A PRESIDENTE DE ASOCIACIONES**  
**DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**  
**FECHA MARTES 13 JUNIO DE 2023**  
**MATERIA ACLARA ENTREVISTA DEL SEÑOR NICOLAS PINO**

Estimados presidentes,

Ante las declaraciones hechas por el piloto federado con licencia deportiva británica Nicolás Pino en Emol.com (El Mercurio), nos vemos en la necesidad de aclarar los desafortunados dichos del señor Pino.

Nicolás Pino parte su entrevista diciendo que tiene licencia británica por que la licencia deportiva chilena no era válida para correr en F4 (británica). Pero luego afirma que la licencia chilena obliga a pedir autorizaciones, cartas que complican la vida y por ello se vieron en la obligación de renunciar a la licencia chilena por una que fuera valida en Europa. FADECH es la Autoridad Deportiva Nacional FIA en Chile, por ende se rige por los Reglamentos FIA, conocidos como Código Deportivo Internacional (CDI).

Art. 2.6.1 a del CDI "Se presume que el licenciado conoce el código y debe respetarlo."

Art. 3.9.4 a del CDI "Los pilotos que pretendan ser parte de un evento internacional en el extranjero solo lo podrán hacer con la autorización del ADN."

Art. 3.9.4 c del CDI "Organización que reciba a un piloto extranjero sin la autorización de su ADN, será sancionada con una multa cuyo importe quedara a discreción de FIA."

Nicolás Pino es mayor de edad y experimentado, no es posible que desconozca los reglamentos del deporte que practica. FADECH no le complica la vida a nadie, todo lo contrario, hace respetar los reglamentos que nos rigen para no ser multados.

Cito textual "la actitud de la Federación era 'ir a pelear' para que validarán la licencia chilena" Nuestra obligación es justamente velar por los derechos de nuestros pilotos, sobre todo cuando están en el extranjero, no hacerlo sería total abandono de nuestros deberes. Pero no era ir a pelear, era informarle a FIA que "según" el señor Pino no le estarían aceptando la licencia chilena, pero fue curiosa la actitud del señor Pino cuando le ofrecimos la oportunidad de aclarar esta discriminación ante FIA e informar a las autoridades deportivas el abuso que estaba siendo objeto por parte de ese promotor, pese a todo lo ofrecido, prefirieron renunciar y hoy califica de "tontera" correr por Chile.



Por último, indica "cito textual" Como anécdota cuando tenía 10 años tuve también que renunciar a la licencia chilena para poder correr en Italia".

Ignoramos que problema tiene con Chile pero Jorge Bas gano en Italia con licencia chilena, Benjamín Hites gano en Italia con licencia chilena, de hecho ambos ganaron sus respectivos campeonatos en Europa con licencia chilena.

Es importante que sepan que todos los pilotos chilenos que han corrido en el extranjero desde la Fórmula 1 hacia abajo, lo han hecho con licencia chilena. Nuestra licencia deportiva no tiene problemas, al parecer es el único que siempre tiene problemas con la licencia chilena.

Hoy más de 15 pilotos están corriendo por todo el mundo en diferentes categorías y campeonatos, varios de ellos en campeonatos mundiales y todos con licencia chilena. Como también tenemos pilotos extranjeros (Europeos y Americanos)) compitiendo con licencia chilena y todos muy orgullosos de representar deportivamente a Chile.

Lamentablemente el señor Pino tomo la decisión de no correr por los colores de nuestra bandera ni por nuestra nación y no lo decimos nosotros, lo dice el Código Deportivo Internacional (Art. 9.4.1)

Hace 8 años atrás Nicolás Pino renuncio a FADECH y volvió voluntariamente sin ningún problema, luego en el 2021 vuelve a renunciar y podrá volver y renunciar las veces que quiera, FADECH siempre lo recibirá con los brazos abiertos.

Atentamente,



**MAURICIO MELO AVARIA**  
Presidente y Directorio FADECH

